



Instituto Español
Melchor de Jovellanos

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

Av. Tarik Ben Ziad s/n B.P.: 1248 C.P.: 32000 Alhoceima (Marruecos)

Teléfonos : 00212 539 98 23 01 / 00212 539 98 38 28 / 00212 688 57 70 24

Fax: 00212 539 98 25 54

E-mail: mjovellanos.ma@educacion.gob.es

0. INDICE**INDICE**

1	Justificación del Plan
1.1	Justificación normativa
2	Objetivos
3	Transición entre las distintas etapas
3.1	De Educación Infantil a Educación primaria
3.1.1	Actuaciones
3.1.2	Temporalización y responsables
3.2	De Educación Primaria a ESO
3.2.1	Actuaciones
3.2.2	Temporalización y responsables
3.3	De ESO a Secundaria Postobligatoria
3.3.1	Actuaciones
3.3.2	Temporalización y responsables
4	Metodología
5	Evaluación

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado vive, suponiéndole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradualmente, extendiéndose su temporalización desde el último año de Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En este sentido, permitir que todos los alumnos y alumnas y sus familias vivan de una manera adecuada y con las mayores probabilidades de éxito el pasode Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave en nuestra labor docente.

El éxito del plan de transición entre etapas del IE Melchor de Jovellanos, centro integrado de titularidad del estado español en Marruecos, dependerá de la colaboración entre el equipo docente de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayude al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico. La transición a Secundaria es especialmente delicada porque durante ese periodo se están produciendo en el alumnado cambios evolutivos. En cierto modo, la transición entre la Primaria y la ESO se convierte en sí misma en un rito social de paso de la infancia a la adolescencia, con lo que ello supone.

El éxito o fracaso de un alumno o alumna en la ESO dependerá en gran medida de la manera en que se resuelvan las dificultades planteadas durante el cambio de etapa de Primaria a Secundaria. Otro momento de transición importante, que debe ser tenido en cuenta, es el del paso de la ESO a la Secundaria post-obligatoria, el Bachillerato. Es por ello, que se debe preparar un proceso de tránsito que favorezca la buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia la nueva etapa educativa que inician sus hijos e hijas.

1.1. Justificación normativa

Desde el punto de vista normativo, existe suficiente evidencia para la justificar la realización y desarrollo del plan.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Hipervínculo](#)
- Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. [Hipervínculo](#)
- Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [Hipervínculo](#)

- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [Hipervínculo](#)
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [Hipervínculo](#)

2. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos responden a las necesidades educativas detectadas en nuestro centro educativo en lo relativo a estos aspectos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria y desde esta a los estudios postobligatorios.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en la ESO que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en Bachillerato que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre la etapa de Primaria y la de Secundaria.
- Realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y el de Secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología, criterios de evaluación, sobre todo en las áreas instrumentales.

3. TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS

3.1 De Educación Infantil a Educación Primaria

3.1.1. Actuaciones

Se propone la realización de las siguientes actuaciones a para alcanzar los objetivos expuestos.

1ª ACTUACIÓN: Reunión previa entre la jefatura de estudios de primaria y la jefatura de Orientación

A continuación, se describen los objetivos que se persiguen en esta primera actuación, pudiéndose añadir los que se consideren oportunos en el momento de la reunión.

- Decidir en qué aspectos debería haber una coordinación entre Infantil y Primaria.
- Consensuar el número de reuniones que se van a realizar, profesionales que van a acudir a las mismas, calendario y horario.
- Consensuar los temas más relevantes que deberían tratarse en las reuniones.
- Consensuar la forma en que se van a recoger los acuerdos que se tomen en dichas reuniones y cómo se va a informar a los profesionales implicados.
- Otros aspectos que se determinen.

2ª ACTUACIÓN: Reunión de la Comisión Inter etapas EI-EP formada por el maestro/a-tutor de EI 5 años, la jefatura de estudios de primaria y la jefatura del Dpto. de Orientación

Dicha reunión será coordinada por la jefatura de Orientación.

Prioritariamente se coordinarán las materias de: lengua y matemáticas.

Se tratará de decidir qué aspectos son considerados prioritarios y sobre los que se va a hacer especial hincapié en ambas etapas.

Bloque I Sobre aspectos generales:

- Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados/as, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor/a para moverse del sitio, etc.)
- Valores de respeto hacia los compañeros/as y el profesor/a.
- Autonomía del alumno/a en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).
- Presentación de trabajos.
- Comprensión lectora.
- Habilidades de trabajo en grupo.
- Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- OTROS

Bloque II: Aspectos específicos de cada una de las materias:

- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos para incorporarse a Primaria. Concreción y consenso sobre las pruebas que se aplicarán para que un alumno/a se pueda matricular en el centro.
- Contenidos en los que los alumnos/as encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumno/a ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)
- OTROS.

3.1.2. Temporalización y responsables.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Reunión previa entre la jefatura de estudios de primaria y la jefatura de Orientación	SEPTIEMBRE	Jefe/a de estudios de primaria Jefe/a del Dpto. de Orientación
2. Reunión de la Comisión Inter etapas EI-EP formada por el maestro/a-tutor de EI 5 años, la jefatura de estudios de primaria y la jefatura del Dpto. de Orientación	SEPTIEMBRE JUNIO	Maestro/a-tutor de 6º de Primaria Jefe/a de estudios de primaria Jefe/a del Dpto. de Orientación

3.2 De Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria [ESO]

3.2.1. Actuaciones

Se propone la realización de las siguientes actuaciones a para alcanzar los objetivos expuestos.

1ª ACTUACIÓN: Reunión previa entre las jefaturas de estudios de primaria y secundaria y la jefatura de Orientación

A continuación, se describen los objetivos que se persiguen en esta primera actuación, pudiéndose añadir los que se consideren oportunos en el momento de la reunión.

- Decidir con qué materias se va a iniciar la coordinación.
- Consensuar el número de reuniones que se van a realizar, profesionales que van a acudir a las mismas, calendario y horario.
- Consensuar los temas más relevantes que deberían tratarse en las reuniones.
- Consensuar la forma en que se van a recoger los acuerdos que se tomen en dichas reuniones y cómo se va a informar a los profesionales implicados.
- Otros aspectos que se determinen.

2ª ACTUACIÓN: Reunión de la Comisión Inter etapas EP-ESO formada por el maestro/a-tutor de 6º de Primaria, las jefaturas de estudios de primaria y secundaria, jefatura del Dpto. de Orientación, los jefes/as de los Dptos. de Lengua y de Matemáticas, y los jefes/as de cualquier otro departamento que quiera acudir

Dicha reunión será coordinada por la jefatura de Orientación.

Prioritariamente se coordinarán las materias de: lengua y matemáticas.

Se tratará de decidir qué aspectos son considerados prioritarios y sobre los que se va a hacer especial hincapié en ambas etapas.

Bloque I Sobre aspectos generales:

- Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados/as, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor/a para moverse del sitio, etc.)
- Valores de respeto hacia los compañeros/as y el profesor/a.
- Autonomía del alumno/a en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).
- Presentación de trabajos.
- Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, etc.
- Comprensión lectora.
- Habilidades de trabajo en grupo.
- Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- OTROS

Bloque II: Aspectos específicos de cada una de las materias:

- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
- Contenidos en los que los alumnos/as encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumno/a ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)
- OTROS.

3ª ACTUACIÓN: Información de los resultados de evaluación inicial y/o primera evaluación al equipo docente del 3er ciclo de primaria

Los jefes/as de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los coordinadores/as-tutores/as de ciclo.

- Se pretende ofrecer un feed-back 3er ciclo de primaria sobre los resultados obtenidos en la evaluación inicial y/o primera evaluación.
- Posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados poco satisfactorios.
- Tomar medidas con aquellos alumnos /as en los que haya una gran incongruencia entre los resultados obtenidos en primaria y los obtenidos en la evaluación inicial.

4ª ACTUACIÓN: Medidas preventivas desde la Acción Tutorial.

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en la Acción Tutorial, es conveniente que constituyan un referente metodológico unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios que fuesen perjudiciales para la consecución de nuestras metas.

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado.
- Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración.
- Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los/las estudiantes.
- Rechazar actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo.
- Establecer normas claras de funcionamiento en el aula con un planteamiento positivo.
- Elección responsable del delegado o delegada del curso.
- Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro.
- Establecer la figura de un/una estudiante mediador/a dentro del aula que colabore con el tutor o tutora en la resolución de incidencias o conflictos.

5ª ACTUACIÓN: Reuniones entre las jefaturas de estudios de primaria y secundaria y la jefatura del Departamento de Orientación.

Se concretarán a principio de curso las reuniones que se van a realizar a lo largo del curso. Se realizarán, al menos, dos reuniones anuales; una al principio de curso y otra al final.

- Principio de curso: primera toma de contacto entre profesionales puesto que puede que existan cambios de un curso a otro. Planificación de actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso.
- Final de curso: traspaso de información de alumnos con problemas de aprendizaje, alumnos/as con problemas de convivencia, trabajo realizado, metodologías utilizadas, informes de refuerzo o cualquier otro tipo de datos o informes relevantes.

6ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos/as de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa

Los alumnos/as de 6º de E. Primaria reciben una jornada de formación por parte de sus compañeros/as de centro de la ESO, acompañados por el orientador/a y sus tutores/as.

- Bienvenida a la ESO.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: organización del sistema educativo, la ESO, materias que cursarán en 1º ESO, horario, principales normas de convivencia, etc.
- Intervención de alumnos/as de 1º ESO, contándoles su experiencia en la nueva etapa. Intercambio de impresiones y turno abierto de preguntas.
- Visita guiada por las dependencias del centro para conocer los laboratorios, el funcionamiento de los departamentos, las jefaturas de estudios, el departamento de Orientación, la secretaria, la dirección, la administración, la sala del profesorado y poder hablar con el profesorado que le dará clase el próximo curso.

7ª ACTUACIÓN: Información a las familias sobre la nueva etapa jornada de puertas abiertas.

Los padres, las madres o los tutores/as legales de los alumnos de 6º de E. Primaria acuden a una reunión convocada por el centro.

- Redacción de una carta donde se invita a las familias a una reunión para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo/a a la nueva etapa.
- Bienvenida a la ESO por parte del equipo directivo y el orientador/a.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, hábitos saludables, etc.
- Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoge la información más relevante para que puedan releerla en casa.
- Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.
- Visita guiada por las dependencias del centro.

8ª ACTUACIÓN: Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación Primaria.

El informe que ha sido consensuado por ambas etapas [Primaria y Secundaria], lo rellenará el tutor/a de cada alumno/a y será entregado en la reunión de la Comisión Inter etapas al finalizar cada curso.

El informe de evaluación individual contendrá la siguiente información:

- Datos del alumno/a
- Calificaciones
- Repeticiones
- Refuerzo educativo y adaptaciones curriculares
- Procedimientos y actitudes básicas
- Relaciones personales y comportamiento en el aula
- Contexto familiar y otras observaciones de interés
- Grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas.

9ª ACTUACIÓN: Actuaciones específicas para los alumnos/as con características TEA grado 1

Cuando llegan a la ESO los alumnos/as con características TEA grado 1 necesitan tener programadas una serie de actuaciones conjuntas entre el maestro/a tutor/a de 6º de Primaria y el profesor/a tutor de 1º de la ESO

- El orientador/a y los docentes que hayan trabajado con anterioridad con estos alumnos/as, reforzando su aprendizaje, se reunirán para organizar unidades de aprendizaje que den continuidad a la forma de trabajar en primaria, facilitándoles así la integración en la nueva etapa.
- Estos alumnos/as realizan una visita guiada por el centro anterior a sus compañeros/as. De un modo mucho más individualizado y tranquilo, acompañados/as por sus maestros/as, se van familiarizando con las dependencias del centro.
- El orientador/a mantendrá una entrevista individual con los padres, las madres o los tutores/as legales de estos alumnos.
- Acompañamiento en los primeros días de clase.
- Otras que se estimen convenientes según los casos.

10ª ACTUACIÓN: Reuniones con las familias de los nuevos alumnos/as con necesidades educativas especiales que van a venir a la ESO [Alumnado con carencias en el uso de la lengua castellana]

*El orientador/a será la persona encargada de realizar estas reuniones.
Los objetivos que se pretenden:*

- Los padres, las madres o los tutores/as legales conocerán al jefe/a del departamento de Orientación. Se les intenta dar confianza y restar el temor que pudieran tener hacia el nuevo cambio.
- Se les explicará el plan de trabajo con el alumno/a y lo que se trabajará en las clases de refuerzo de español, así como el número de horas que saldrá de clase, los materiales que utilizará, etc.

11ª ACTUACIÓN: Estudio de informes e información ofrecida por maestros/as de primaria del centro y de los informes procedentes de otros centros españoles o marroquíes

La Jefatura de Estudios de Secundaria junto con la jefatura del Departamento de Orientación, realizarán un estudio detallado de los informes finales de 6º de Primaria. Esta información se tendrá en cuenta para:

- Organizar la clase de 1º de ESO y ubicar al alumnado convenientemente.
- Favorecer la convivencia en los grupos, evitando alumnos/as aislados.
- Seguir los criterios del departamento de Orientación para que se rentabilicen al máximo los refuerzos que pudieran recibir.
- Prever las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas.

3.2.2. Temporalización y responsables.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Reunión previa entre las jefaturas de estudios de primaria y secundaria y la jefatura de Orientación	SEPTIEMBRE	Jefe/a de estudios de primaria Jefe/a de estudios secundaria Jefe/a del Dpto. de Orientación
2. Reunión de la Comisión Interetapas EP-ESO formada por el maestro/a-tutor de 6º de Primaria, las jefaturas de estudios de primaria y secundaria, jefatura del departamento de Orientación, los jefes/as de los departamentos de Lengua y de Matemáticas, y los jefes/as de cualquier otro departamento que quiera acudir	SEPTIEMBRE	Maestro/a-tutor de 6º de Primaria Jefe/a de estudios de primaria Jefe/a de estudios secundaria Jefe/a del Dpto. de Orientación Jefes/as de los Dptos. de Lengua y de Matemáticas, Jefes/as de cualquier otro departamento que quiera acudir
3. Información de los resultados de evaluación inicial y/o primera evaluación al equipo docente del 3er ciclo de primaria	DICIEMBRE/ENERO	Orientador/a Tutores/as/coordinadores del 3er.ciclo de Primaria Jefes Dptos. de Secundaria
4. Medidas preventivas desde la Acción Tutorial.	TODO EL CURSO, SOBRE TODO EN EL PRIMER TRIMESTRE	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria Tutor/a de 1º de la ESO
5. Reuniones entre las jefaturas de estudios de primaria y secundaria y la jefatura del Departamento de Orientación.	OCTUBRE MAYO/JUNIO	Jefe/a de estudios de primaria Jefe/a de estudios secundaria Jefe/a del Dpto. de Orientación

6. Información a los alumnos/as de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa	JUNIO	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria Jefe/a de estudios de primaria Director/a
7. Información a las familias sobre la nueva etapa jornada de puertas abiertas.	JUNIO	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria Jefe/a de estudios de primaria Director/a
8. Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación Primaria.	JUNIO	Tutor/a de 6º de Primaria.
9. Actuaciones específicas para los alumnos/as con características TEA grado 1	MAYO/JUNIO	Orientador/a Tutor/a de 6º de Primaria Maestro/a o profesor/a de refuerzo
10. Reuniones con las familias de los nuevos alumnos/as con necesidades educativas especiales que van a venir a la ESO [Alumnado con carencias en el uso de la lengua castellana]	JUNIO Y SEPTIEMBRE	Orientador/a
11. Estudio de informes e información ofrecida por maestros/as de primaria del centro y de los informes procedentes de otros centros españoles o marroquíes	JUNIO Y SEPTIEMBRE	Jefe/a de estudios de secundaria Orientador/a

3.3. De ESO a Secundaria Postobligatoria [Bachillerato]

3.3.1. Actuaciones

1ª ACTUACIÓN: Medidas desde la Acción Tutorial.

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en el Plan de Acción Tutorial, todo el profesorado deberá colaborar.

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Autoconocimiento del alumnado. Características psicoevolutivas.
- Aprendizaje del proceso de toma de decisiones.
- Información sobre las opciones académicas al término de la etapa: modalidad de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Curso de acceso a la formación profesional
- Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Ciclos superiores de formación profesional
- Actividades encaminadas a la realización posterior del Consejo Orientador: cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de rendimiento escolar...

2ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos/as de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa

Los alumnos/as deben conocer en profundidad la nueva etapa que van a comenzar.

- Charla informativa por parte del orientador/a sobre el Bachillerato: características, modalidad, optatividad, información y seguimiento del proceso de admisión, centros en los que se pueden cursar los estudios etc.
- Charla informativa por parte del orientador/a sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc.
- Orientación individual a cada uno de los alumnos/as.

3ª ACTUACIÓN: Información a los padres, las madres o los tutores/as legales sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos/as.

Los padres, las madres o los tutores/as legales de los alumnos/as de 4º de ESO acuden a una reunión convocada por el centro.

- Redacción de una carta donde se invita a las familias a una reunión para tratar aspectos relevantes sobre los nuevos estudios que iniciarán sus hijos/as.
- Bienvenida a la reunión por parte del equipo directivo y el orientador/a.
- Charla informativa sobre el Bachillerato: características, modalidad, optatividad, información y seguimiento del proceso de admisión, centros en los que se pueden cursar los estudios etc.
- Charla informativa por parte del orientador/a sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc.
- Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.
- Orientación individual a las familias que lo soliciten.

4ª ACTUACIÓN: Visita a la Feria de Universidades que se organiza cada curso mostrando los posibles centros de destino del alumnado

Se organizará la visita a la Feria de Universidades para conocer los posibles centros de destino de nuestro alumnado el próximo curso.

- Información de los estudios que se pueden realizar en cada universidad.
- Características de la universidad y programas e iniciativas que desarrollan.
- Resolver las dudas e inquietudes que tienen los alumnos/as.
- Proceso de admisión y posterior matriculación.

5ª ACTUACIÓN: Visita virtual a Todo FP

Se proporciona a los alumnos/as experiencias donde ellos mismos puedan obtener información que les ayude a tomar una decisión sobre los estudios postobligatorios que desean iniciar.

- Visita virtual a Todo FP con amplia información de la oferta de estudios de Formación Profesional. Podrán conocer todos los ciclos formativos oficiales que hay, dónde estudiarlos y en qué consisten.

3.3.2. Temporalización y responsables

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Medidas desde la Acción Tutorial.	TODO EL CURSO	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria Resto del profesorado
2. Información a los alumnos/as de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa.	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Orientador/a.
3. Información a los padres, las madres o los tutores/as legales sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos/as.	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria Director/a
4. Visita a la Feria de Universidades que se organiza cada curso mostrando los posibles centros de destino del alumnado	ENERO/FEBRERO	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria
5. Visita virtual a Todo FP	MARZO / ABRIL	Orientador/a Jefe/a de estudios de secundaria

4. METODOLOGÍA

El principio metodológico básico es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo. Esta visión deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación, en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas.

Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y de confianza que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos e hijas.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Transición entre etapas ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los agentes y destinatarios.
6. Los alumnos/as: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
7. Las familias al finalizar las charlas informativas.
8. Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
9. Mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
10. Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
11. Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
12. Toma de decisiones y propuestas de mejora.